

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Viernes 5 de Febrero de 1909

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pag. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Núm. 8.434

Las mancomunidades regionales

He aquí cómo las establece y qué atribuciones le concede el proyecto de reforma de régimen local.

Art. 403. Aceptado el proyecto, háyanse acordado o no modificaciones, las Diputaciones interesadas designarán de su seno tres representantes para concurrir a la Asamblea que habrá de decidir sobre la organización y régimen de la mancomunidad.

Esta Asamblea estará constituida por los mandatarios respectivos de las Diputaciones; se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trate de mancomunar; será presidida por el gobernador; no podrá deliberar sin la asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas, y acordará, en definitiva, por mayoría todo lo concerniente al régimen de la mancomunidad.

Art. 404. Constituida la mancomunidad, tendrá plena capacidad jurídica para cumplir los fines tasativamente asignados en el acuerdo, y con aplicación a los mismos fines podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio. No obstante, para contratar empréstitos necesitará aprobación previa del proyecto completo de la operación por cada una de las Diputaciones mancomunadas y por el Gobierno, quien fiscalizará, con audiencia del Consejo de Estado, la cabal observancia de los requisitos legales antes de autorizar la emisión de los títulos representativos del empréstito.

Art. 405. Las mancomunidades provinciales podrán realizar todos los fines propios, según esta ley, de las Corporaciones locales.

Art. 406. En materia de obras públicas de instrucción pública o de beneficencia, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno que delegue en ellas servicio de los atribuidos a la Administración central, y proponer, cada vez, las cláusulas de la concesión perdida. El Gobierno podrá otorgarla cuando por la permanencia o duración de la mancomunidad, y por las demás circunstancias, estime que es conveniente a los intereses generales.

Art. 407. Como consecuencia de lo previsto en el artículo precedente, podrán las mancomunidades ser encargadas:

1.ª De la construcción y de la conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.

2.ª De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puentes, obras de saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio.

3.ª Del establecimiento en el mismo de líneas telegráficas y telefónicas interurbanas.

4.ª De la creación, la ampliación o el sostenimiento de establecimientos o institutos para enseñanza o fomento de la cultura, salvadas siempre las facultades del Estado, según el artículo 12.º de la Constitución y las leyes especiales a que se refieren.

5.ª De la creación, la ampliación, el sostenimiento o la administración de establecimientos de Beneficencia general o nacional dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Art. 408. Las mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

1.º Rentas de bienes propios;

2.º Donativos y cuotas voluntarios;

3.º Subvenciones de los Ayuntamientos y Diputaciones;

4.º Recursos del Estado, ya en concepto de subvención, ya como asignación correspondiente al costo presupuestado de los servicios generales transferidos a la mancomunidad;

5.º Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno, a expensas de particulares y entendidas que aprovechen directamente obras o servicios realizados por la mancomunidad; cuan-

do además de interés general beneficien el interés privado.

NOTAS DE UN CURIOSO

El «cine» y la vista

Vamos a tratar un nuevo peligro del que son víctimas todos los espectadores de películas cinematográficas.

En el Instituto Oftálmico de París han celebrado sus profesores una importante reunión para estudiar los medios de combatir una reciente enfermedad de la vista que desde hace algún tiempo viene causando innumerables víctimas.

Dicho Instituto, en colaboración con los famosos oculistas de París, ha formado una estadística de las personas que sufren la aludida enfermedad, habiendo alcanzado las cifras una importante suma.

En vista de la extraordinaria repetición de tales casos, los oculistas comenzaron a investigar las causas originarias de la enfermedad.

Los estudios de observación dieron pronto el resultado que se buscaba.

De una manera evidente se comprobó que la enfermedad, constituida una afección a la vista que interesaba la retina, y cuya adquisición prevenía por la contemplación de películas cinematográficas.

Según la opinión de los médicos, la trepidación de la cinta cinematográfica con la potencia de la luz blanca para su proyección produce cierta atrofia en la retina, hasta el extremo de que algunos segundos después de la contemplación de una película larga el espectador no ve absolutamente nada.

La enfermedad, generalmente, no es de gravedad aparente, si bien acorte en lo futuro la vista de una manera considerable.

En Nueva York se ha registrado un caso de suma importancia.

Un espectador de sesenta y cinco años, de vista cansada, se quedó ciego después de contemplar la exhibición de una película.

En París, los oculistas han celebrado varias reuniones para estudiar los medios de evitar la enfermedad.

Previa la celebración de varias sesiones, el Instituto Oftálmico ha indicado, como único remedio para evitar la enfermedad, la instalación en los cines de grandes focos de luz roja.

De este modo se pueden ver todos los detalles de la película sin que la retina sufra daño alguno.

La medida, según parece, piensan las autoridades francesas hacerla obligatoria en los «cines». Si tal se hace, los «cines» recibirán un golpe mortal, pues es sabido que para el público que asiste a tales espectáculos el mayor atractivo es el de quedarse a oscuras.

Hombres célebres

Esteban Fradera

5 de Febrero

La villa de Maigrat de la provincia de Barcelona, fué la cuna de Esteban Fradera el cabo de mar que en día memorable murió como un valiente, y obligado a matar sin compasión, por que solo le restaba ese camino o el de sufrir sobre su honrado uniforme los golpes de la capalla haciendo ver al cobarde populacho que le agredía, que no en valde llevaba en sus venas sangre española.

La que pudiéramos llamar primera víctima de la guerra del Pacífico, nació en Maigrat, como dejamos consignado el 5 de Febrero de 1834, y en su villa natal vivió hasta 1848, año en que se trasladó a Barcelona con su familia. El trató con marineros y pescadores engendraron en Fradera afección a la vida de mar, y en brazos de ella se arrojó con el entusiasmo propio de su juventud y del que vá a realizar una de sus más queridas ilusiones.

Del barco de pesca pasó al mercante y de este al de guerra, en el que por su aplicación, disciplina y buenas aptitudes ganó el empleo de cabo de mar. Prestando estaba con sus servicios en la fragata «Rosolación», de glorioso recuerdo, por su conducta en el combate del Callao, cuando está, con otros barcos, apoyaban las reclamaciones que en nombre de España habí dirigido al gobierno peruano el almirante Pareja, y como a otros muchos marineros le sorprendió en tierra el tumulto que el popu-

lacho de Lima provocó contra los españoles, hechos que dieron motivo para que Fradera abandonara el monton de los anónimos en que vivía y pasara el lugar que ocupaban los que mueren en defensa del honor de la bandera que los cobija bajo sus pliegues.

La narración del hecho que reveló en el cabo de mar Esteban Fradera un español pundonoroso y bravo, nadie le ha hecho ni la hará con más hermosa sencillez que el señor Novó y Colson en su «Historia de la guerra del Pacífico» y por tal motivo la transcribimos a continuación.

A eso de las seis de la tarde y cuando se creía que había cesado el desorden, el cabo de mar Esteban Fradera de la fragata «Rosolación» que se dirigía a la cabeza principal del muelle para embarcarse, fué perseguido por una turba que lo insulta-



FRADERA

ba; el marinero, despreciándolos, procuró flotar un bote; pero se negaron a admitirlo, mientras los del muelle le acosaban más y más. Fradera desesperado, desembainó su cuchillo; pero un oficial del ejército que estaba inmediato a él procuró detenerle, ayudado por un capitán de fragata peruano. Se quietó el español respetando aquellas insignias militares más entonces recordó sus insultos a la turba; un hombre del pueblo intentó arrancarle el cuchillo, y otro le dió un palo traidoramente, al mismo tiempo que arrojaban multitud de piedras. Fradera contestó con un rugido de león despreciándose de aquellos jefes y repitiendo «Ya no aguantó más», se arrojó furioso sobre la plebe, que acerbillo a puñaladas abriendo paso, ciego, en todas las direcciones. Pronto dejaron ancho campo donde yacían muertos o heridos muchos de sus acosadores, y el mismo no tardó en caer exánime bajo una lluvia de enormes piedras.

Centro Gallego de Montevideo

MANIFIESTO

A las Autoridades españolas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos rurales, Curas párrocos, Establecimientos de Educación, Sociedades Económicas de Amigos del País, Sociedades Recreativas e Instruotivas, Cabezas de familia, etc., etc.

Los que suscriben, miembros de la Junta Directiva del Centro Gallego de Montevideo (República del Uruguay), y en nombre de la colectividad que compone dicho centro, se hacen un deber en llamar detenidamente la atención de todas las Autoridades y Entidades que arriba se expresan con el fin de que pongan de su parte todos aquellos medios que estén a su alcance para evitar el comercio ilícito que con tanta frecuencia se viene realizando entre España y Sub América por individuos sin conciencia, el llamado con tanta razón «trata de blancas», especialmente en lo que afecta a jóvenes procedentes de la región gallega, seducidas y engañadas con halagüeñas promesas de bienestar, y lanzadas al llegar a estas playas a un tráfico repugnante, que empuja el justo renombre de honra y acrisolada conquista con noble derecho por los gallegos entre las demás colonias «extranjeras» en el Río de la Plata.

Ello, no solamente afecta a la dignidad regional, sino que origina molestias continuas a las Autoridades de este País al solicitar su concurso para poder hacer las averiguaciones necesarias en los buques que arriban de Ultramar, sin el cual careceríamos de legalidad suficiente para poder sustraer del peligro amenazador a que vienen sujetas tantas intenciones.

Por lo tanto, rogamos encarecidamente a los alcaldes y demás Autoridades españolas, vigilen escrupulosamente a los titulados agentes de emigración, vampiros execrables que viven fuera de la sociedad, y cuyo plan de holganza les impide a embarcar seres cándidos e ignorantes para luego lucrarse con su explotación.

Asimismo suplicamos a la prensa periódica y diaria reproduzca este mani-

fiesto con los comentarios que tales abusos puedan sugerirle, tendiendo siempre a ilustrar a los incautos que frecuentemente caen en redes tan bien preparadas.

Los curas párrocos tienen el deber de prevenir a sus feligreses del peligro a que se hallan expuestos, publicando este manifiesto en los atrios de sus iglesias, pues sabemos que la mayor parte de las infelices que en condiciones tales vienen a Sub América son conquistadas en las aldeas y parroquias rurales, donde por falta de una instrucción esmerada, se prestan con más facilidad al engaño.

Y, por último hacemos presente a los cabezas de familia que, para prevenir de un mal paso a las que están expuestas a tal peligro, no deben en ninguna forma darles su correspondiente consentimiento para el embarque, o no ser cuando veng acompañadas o dirigidas por personas de reconocida moralidad o de alguna representación.

Alarmados por el continuo incremento que van tomando estos sucesos, nos sentimos inducidos a prevenirlos por medio del presente manifiesto, cumpliendo así un deber de humanidad y haciendo prácticos los fines de protección que marcan los Estatutos del Centro Gallego de Montevideo, cuyo Artículo 4.º, inciso 11, dice: «Proteger a todos los gallegos contra todo género de arbitrariedades e injusticias que con ellos se cometan, y aconsejarlos en todos aquellos trances en que pueda peligrar su honor, su vida, o sus intereses».

El Centro Gallego de Montevideo entiende que, si el Gobierno español se preocupa en la actualidad de reglamentar la emigración a fin de que aquella se produzca en condiciones de seguridad para los que, abandonando la Madre Patria van en busca de mejoras económicas, tiene el ineludible deber de investigar prolijamente en qué condiciones emigran y cual es el objeto de su viaje, no imponiendo trabas prohibitivas en general, que son comunmente ineficaces y estériles, sino cerciorándose con datos fidedignos del fin que les obliga a ausentarse de sus lares.

Contando con el patriotismo y buena voluntad de todas las Autoridades y Entidades arriba mencionadas; con que pondrán de su parte cuanto esté en su mano para evitar males como los enunciados; y coadyubando nosotros al mismo fin a medida que se nos comunique cualquier dato o noticia al respecto, creemos que, sino en todo, en parte no despreciable, libraremos a nuestra querida Tierra de esa asquerosa lla que la amenaza».

Será obra benéfica en honor de Galicia; de España y la dignidad humana en general.

Andrés Calvo, Presidente; José M. Lamelas, Vice; Andrés Rey Tesorero; José Cristóbal, Bibliotecario; Juan Montero, José R. Díez, José Díez y Díez, Eduardo Díez Gómez, José García Conde, Agustín Soliño; Ambrosio Giz Gómez, Domingo A. Facal, Candido Abal, Vocales; M. González González, Secretario; Aquilino Martínez, Vice.

GALICIA

Gestiónase en la Coruña la obtención del indulto del practicante Cortizo condenado a la pena de muerte por asesinato de un compañero.

En varios puntos de la provincia de Lugo ha nevado estos días.

El coche correo de Fonsagrada no pudo circular durante cinco días.

También nevó en Orense, siendo tan grande la cantidad de nieve que había en la carretera de Estivadas, que el coche correo estuvo detenido cinco horas.

La Cámara de Comercio de Lugo ha nombrado una comisión para estudiar y acometer la transformación del impuesto de consumos.

Ha marchado a Madrid el médico de Tuy Sr. Sanmartín, con objeto de tomar posesión del cargo de vocal suplente de la Junta Central del Patronato de médicos titulares.

Ha tomado posesión el nuevo oficial de la estación telegráfica de Tuy D. Vicente Comesaña.

La comisión del Congreso que entiende en la cuestión de los foros, acordó acceder a la audiencia pedida por el marqués de Camarasa.

El Sr. Vincenti se propone asistir a esta audiencia, con objeto de rebatir la argumentación del marqués en contra de la redención forzosa de los foros.

En las inmediaciones de Redondela y sitio nombrado «Pousadouro», apareció muerto el joven Perfecto Moinos, habitante en dicho sitio.

El cadáver se hallaba de bruces en el suelo y debajo un trozo del cable de alta tensión que por allí pasa, por lo que se cree que cuando el finado iba para su casa, debió tropezar en dicho cable y se cayó en tierra, produciéndole la muerte por efecto de la corriente eléctrica.

El desgraciado joven era natural de Redondela, de 27 años, soltero y de oficio albañil.

Noticias directas de autorizado origen nos permiten asegurar que el asunto de Cortegada toca a su desenlace, del modo satisfactorio que constituye desde un principio la legítima aspiración de Galicia.

Todo lo que pudo haber de errores y deficiencias, quedará útimado mediante una escritura de aclaración, que unificará la primitiva y la información posesoria.

Consecuencia de ello será pues la amplia y total donación de la isla a Su Majestad, interviniendo en este último trámite uno de los más significados personajes cerca del R. y.

Antes del mes de Abril quedará terminado este culminante asunto, que ya iba resultando enojoso.

Los que mueren.

En Villar de Barrio D. Jacinto Sontala.—En Pontevedra D. Florentín Losada Casal.

En la Coruña D. José María Ares Gantes.

SANTIAGO

TARJETAS DE VISITA

En la Imprenta de este periódico se imprimen, al minuto, desde 3 reales ciento.

Variado surtido para señorita, buena cartulina, también desde 75 céntimos el ciento.

Ha firmado el ministro de la Guerra la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Se anuncian las siguientes plazas:
En Infantería, 150.
En Caballería, 20.
En Artillería, 60.
En Ingenieros, 25.
Y en Administración, 25.

Terminaron los ajustes de los individuos que prestaron servicio en el ejército de Cuba, perteneciendo al segundo batallón de Simancas número 64.

Los interesados pueden reclamarlos.

No habiendo podido celebrarse, por falta de Socios Cooperadores, la junta a que había convocado la Sociedad Cooperativa Cívico Militar, en el día de hoy, convoca de nuevo para la extraordinaria que tendrá efecto el día 6 del próximo Febrero en el aula núm. 2 del Instituto General y Técnico y hora de 6 de la tarde, según lo dispone el artículo 53 del reglamento porque se rige esta sociedad.

La matanza de reses habida en el mazo fue de 1 buey, 4 vacas y 12 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.422 kilos de carne.

Los billetes de 1.000 pesetas que llevan la fecha de 16 de Junio de 1907, que acaba de poner en circulación el banco de España, son una verdadera obra de arte.

En el reverso ostentan la vista del Palacio Real de Madrid, por la parte que da al campo del Moro, tomada desde el Paseo de San Vicente.

A las cuatro de la tarde de ayer fueron detenidos en la calle de Bautizados dos sujetos, por promover un escándalo.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular, cuyo partido está constituido por los pueblos de Villabuena, Baños de Loro y Samaniego, (Logroño) dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago

además podrá obtener por vía de iguales de los 200 vecinos que próximamente existen, 1.875 pesetas, de las cuales responderán los tres pueblos citados.

En la madrugada de hoy á una edad muy respetable entregó su alma á Dios en esta ciudad la virtuosa y distinguida Sra. D.^a Bernarda Iturte Calvelo, viuda de Santaló.

La finada era persona muy justamente apreciada en esta ciudad en donde hacía gran número de caridades.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame y muy especialmente su hijo el Notario de esta ciudad D. José Santaló. R. I. P.

Las jaquecas que tan frecuentes son en las señoras, desaparecen tonificando el estado general con la Hemoglobina asimilable Stengre.—Venta Farmacia.—Stengre, Cartagena.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

El antiguo aforismo de que «mas vale prevenir que tener que curar» tiene confirmación precisa en las consecuencias á que dan lugar los resfriados y toses. Todo esto se corrige, sin embargo, si á los primeros síntomas de bronquitis se acude inmediatamente á la Solución Patuberger cuyo prestigio entre los enfermos ha suscitado imitaciones á cual mas ineficaces y algunas veces peligrosas.

Secundando propósitos de estudiantes de otras Universidades los de Santiago piensan uniformarse usando todos gorra de forma alemana con el escudo de la facultad.

El Tribunal Supremo ha establecido la jurisprudencia de que la prohibición de cazar con armas de fuego á menos de un kilómetro de distancia de poblado es absoluta, y que, por tanto, las infracciones de ese precepto son penales en todo caso, aun cuando el culpable tenga licencia de caza y sean cuales fueren las circunstancias del hecho y las condiciones y alcance de la escopeta; pues el objeto á que responde la prohibición es el de que se puede causar con los proyectiles algún daño á los moradores del poblado próximo.

Fueron aforadas hoy siete cestas de pescado en el fiolato de la estación.

Un astrónomo hizo los siguientes pronósticos para la primera quincena de Febrero:

«Los cinco primeros días de esta quincena deberán transcurrir en nuestros parajes con tiempo algo cubierto y algún chubasco á consecuencia de la pequeña borrasca que durante ellos circulará por el Cantábrico.

Nuevas fuerzas que avanzarán en sentido contrario, bien así como procedentes de Irlanda, y las Azores darán lugar á días algo más despejados hasta el nueve, en que estas fuerzas aparecerán unidas al S. O. de la península, ocasionando alguna lluvia á su paso por el Estrecho en los últimos días de la quincena».

Vía-crucis al Pedroso

SUSCRIPCIÓN

La Cofradía del Stmo. de San Mamed de Saigueros, 5; La id. del Rosario, de idem 5; La id. de San Adrián de Castro, 5; La id. de Loroño, anejo de id. 5; D. Jesús Veiga, Parroco de Sarandón 5; La Cofradía del Stmo. de Caleiro, 5; La Asociación Josefina, de id. 3; La Congregación de los Dolores, de id. 2; D. Narciso Coello Osorio, Parroco de Bértou 5; D. Domingo Antonio Freijomil, id. de Meira 5; D. Manuel González, id. de Campaña, por 2.^a vez 2'50; D. Manuel Roibal, id. de Cabaleiros, algunos feligreses, y las Cofradías de la misma 5; D. Ramón Regueiro, Parroco de Meirama 5; D. Antonio Regueiro, vecino de Cabaleiros 1; D. Emilio Roca, Coadjutor in capite de Cambas 3; D. Manuel Varela A. varelos, Parroco de Castelo, por 2.^a vez 2; La Cofradía del Stmo. de id. 1; Los niños de la Catequesis de id. 1; Los socios del Apostolado de la Oración, de id. 1.

La «Gaceta» publica hoy la lista de los admitidos á practicar las oposiciones al Notariado, que son en número de 637.

Mañana á las tres de la tarde recorrerá las calles de la población la música municipal publicando el bando de la Bula.

El comandante de infantería D. Aurelio Casanova ha sido destinado á la zona de Orense.

Las vacantes de carteros, que deberán proveerse antes del 20 del actual y que pueden solicitar los sargentos, ca-

bos y soldados licenciados del ejército, sea cualquiera el tiempo que hayan servido, son:

De Parcent (Alicante), con 75 pesetas; de Ganet de Mir (Barcelona), con 150; de Tabilla del Agua (Burgos), con 150; de Villanueva (Cáceres), sin sueldo; de Laguna del Marquesado (Cuenca), con 100; de Vallisa (Cuenca), con 300; de Pereres (Guadalajara), con 200; de Azola (Guipúzcoa), con 200; de Oyarsun (Guipúzcoa), con 200; de Alcampell (Huesca), con 200; de Cimanes de la Vega (León), con 100; de Villamandos (León), con 100; de Millardemor, con 150; de Caneja (Lérida), con 200; de Lussas (Barcelona), con 150; de A zofra, con 100; de Poyales (Logroño), con 400; de Torreledones (Madrid), con 400; de arroyo de Cañas (Málaga), sin sueldo; de Cómputa (Málaga), con 100; de Echarri-Aranza (Navarra), con 600; de James (Oviedo), con 200; de Bernardos (Sagovi), sin sueldo; de Torralba del Burgo (Sori), con 100; de Freginal (Tarragona), con 200; de Guardamar (Valencia), con 150; de Ramiro (Valladolid), con 200; de Sondica (Vizcaya), con 200.

Alemanes en Santiago

En el tren de la mañana de hoy llegaron á esta ciudad los oficiales y guardias marinos de la fragata de guerra alemana «Charlotte» que hace pocos días llegó á Vigo.

A la estación fueron á recibirlos el señor Alcalde, el secretario de la corporación y el Sr. Ríos Rial en calidad de intérprete.

Vienen los marinos alemanes á Santiago con objeto de visitar los monumentos que nuestra ciudad encierra y pocas horas después de su llegada recorrieron en grupos nuestros edificios y paseos.

El alcalde accidental Sr. Pena estuvo á visitar al comandante del buque escusa quien esta tarde devolverá la visita oficial á la primera autoridad civil.

Son setenta los excursionistas hospedándose 40 en el Hotel Suizo y los restantes en el Europ.

Los marinos alemanes permanecerán en Santiago hasta el domingo por la tarde en que regresarán á Vigo.

En las visitas le acompañan además del Sr. Ríos Rial los Sres. Pérez Deza y Villar Granjel que dominan el alemán.

Mañana irá el ayuntamiento á visitarlos al Hotel y el domingo devolverán los marinos la visita al concejo.

Mañana serán obsequiados, de cuatro á seis, los marinos por la banda de música municipal organizándose con tal motivo un animado paseo en la Alameda.

Sean bien venidos á Santiago los distinguidos marinos de la Armada alemana.

Se anuncia para pascua el debut en nuestro teatro de una campaña de zarzuela.

La grave enfermedad que aquejaba á nuestro distinguido amigo el subinspector de primera de Sanidad de la Armada don Luciano Rajal ha tenido hoy un funesto desenlace.

El finado era persona muy querida en esta ciudad, de donde era natural, y en Ferrol en donde prestaba sus servicios. Reciban las hermanas del finado nuestro pésame y roguemos á Dios por el eterno descanso de su alma.

Sellos anunciadores de la Exposición

En las oficinas del Comité, bajos del Seminario, y en varios estancos de esta ciudad, se venden al precio de una peseta el ciento.

ECHÉ O DIÑO...

Se acuerdan Uds. de aquello del demonio en Alones?

Pues algo parecido nos dicen que ocurre ahora, pasados los años, pero nó en la tierra de Ponal, sino en el mismísimo Santiago, en la calle del Pombal.

En aquella casa de Alones se cafan patatas que se apilaban por sí solas, se apagaban las luces y ocurrían otras cosas raras. Aquí no pasa tanto pero sí bastante para que las comadres no se den punto de reposo.

Dicennos que en una casa de dicha calle se sienten por la noche ruidos extraños y que en una las habitaciones de la casa no se puede entrar sin que se perciba el ruido como si le diesen á uno de bofetadas, y hasta en determinados momentos los muebles se cambian de sitio.

Antes yer estuvieron dos PP. Franciscanos á bendecir la casa llamados por los inquilinos de aquella, y ayer durante la noche estuvo custodiada por dos guardias municipales sin que por lo visto el misterioso visitante hiciese ninguna de las suyas.

Es esta la comiñilla de las comadres del barrio quienes atribuyen esto á que la inquilina echa las cartas.

Enfermedades de los ojos y sus anexos, parpados aparato lagrimal, etc. Consulta de 10 á 12 en la Rúa del Villar número 17, teniendo las curas y operaciones á horas convencionales, por el Doctor Romero Molezum, Profesor de la Facultad de Medicina y Especialista en dichas enfermedades.

Recaudación de consumos
Lo recaudado por impuesto de consumos hoy, fué lo siguiente:
Fiolato central, 587'82
Demás fiolatos, 359'67
Coches, 55'85
Matajero, 294'95
Fajera, 568'05
Total, 1.656'34

Registro civil

DIA 4

Nacimientos

Sofía Montero Ameneiro.

Defunciones

José Rosende Vilarelle, de 78 años.

Matrimonios

Ninguno.

TOS siempre cura con el PECTORAL CARDIN.

CHICO apto para el despacho, se necesita.
CASA DE FUENTES
Camisería.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santa Agueda patrona de Escatrón, Torrecilla y Balladur Santa Calamanda, virgen, y San Albino. Idem del día de mañana.—Santa Dorotea vrg., y Stos Antoliano, Teófilo, Saturnino y Vedasto.

Efemérides gallegas

El general Soult envía un destacamento á la villa de la Guardia ordenándole reuniese todos los barcos para atravesar el Miño No pudo hacerlo y sufrió grandes pérdidas.

GACETILLAS

Tos y enfermedades del pecho lo mejor Pectoral Cardin. Cura siempre. En la Tos Forlina resultados eficacísimos. Pídale á Bermejo y buenas Farmacias.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes

CONGRESO

(Final de la sesión)

Madrid 4 (18).

Se reanuda el debate sobre la vasco-castellana.

El Sr. Gómez Acebo acusa al Gobierno de abandonar los asuntos que afectan á los capitales españoles con perjuicio para el crédito nacional.

Recuerda que hace dos años denunció al Estado la Vasco-Castellana, y que no se le hizo caso.

El ministro de Fomento justifica la conducta del Gobierno en lo referente á los asuntos de las compañías particulares.

El Sr. Llorens interviene, y apartándose de la cuestión, explica lo ocurrido en la comisión de presupuestos, cuando se presentó una enmienda pidiendo aumento de sueldo para los maestros armeros.

Dice que éstos habían constituido cuatro mil pesetas con destino al diputado que lograra que fuese aceptada la enmienda.

(Varios diputados golpean los pupitres.)

El Sr. Dato ruega al Sr. Llorens que explique inmediatamente palabras tan graves.

El Sr. Llorens las explica. El Sr. Dato las interpreta en el sentido de que no se ha dirigido de cerca ni de lejos á diputado alguno.

El Sr. García Prieto, pide al Congreso que en vista de la gravedad de las manifestaciones del Sr. Llorens, se acuerde depurar rápidamente lo sucedido, pues el prestigio del Parlamento está en entredicho.

Ruega al ministro de la Guerra que abra un expediente para esclarecer el hecho y castigar á quienes trataron de cometer un delito de cohecho (Aplausos.)

El ministro de la Guerra muéstrase conforme en abrir el expediente, aunque sea inútil, pues el asunto huele á chantaje.

Afirma que son muchos los que se han fingido representantes de los diputados y cobran algunos miles de pesetas.

El Sr. García Prieto replica que con buena voluntad puede hacerse un escarmiento ejemplar.

El Sr. Nougés pide que se depure pronto lo ocurrido, por hallarse entredicho su modesta personalidad.

Dice que visitando en cierta ocasión un faro, le dijo un torrero que llevaba veinte años pagando cien pesetas anuales para lograr la mejora de sueldo, sin lograrlo.

Pregunta á donde han ido esas pesetas (Rumores).

—También sé—dice—que algunos generales han recibido regalos en especie, para demostrale gratitud.

El general Escario; «eso es falso. ¡Vengan esos nombres!»

El ministro de la Guerra protesta.

El Sr. Nougés: Me refería á un par de pistolas que regalaron á cierto general.

El ministro de la Guerra: ¿A quién?

El Sr. Nougés: «Si lo supiera, lo diría».

El ministro de la Guerra: «Es menester decir nombres.»

El ministro de Fomento, ruega al señor Nougés que facilite los datos relativos al personal de faros para corregir las ilegalidades.

El Sr. Nougés: «De esto hace ya dos ó tres años.»

El ministro de Fomento: «Concrete su señoría».

El Sr. Nougés: Mañana. Sigamos ahora con la Vasco-castellana ya que se trata de llevar el debate por otros derroteros.

El Sr. Soriano interviene diciendo que es necesario esclarecer todo y desvanecer las dudas que entenebrecen el ambiente.

Pregunta cómo es posible que siga el general Polavieja desempeñando la presidencia del Supremo de guerra.

Dice que los acusados deben ir á la barra sean altos ó bajos ó quienes fuesen.

Ataca al conde de Albay. El Sr. Dato le interrumpe á campanillazos.

El Sr. Soriano continúa censurando á la Vasco-Castellana y dice: O somos unos difamadores que debemos ser perseguidos por los Tribunales ó son ciertas las denuncias formuladas y en ese caso debe procesarse al general Polavieja y demás consejeros de dicha compañía.

Si este asunto no se resuelve inmediatamente, es que no hay Patria, ni parlamento, ni dignidad ni nada.

Aplázase el debate para mañana.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre Administración local.

La Cámara está animadísima.

El Sr. Suárez Inclán reanuda su discurso contra el artículo 272.

El Sr. Lombardero le contesta.

El Sr. Moret interviene para alusiones.

Dice que el proyecto ha tomado un aspecto muy distinto del que tenía al presentarse.

Rechaza la acusación que se le ha hecho de una injusta obstrucción. Dice que el nuevo aspecto del proyecto no es ya la reforma de la vida municipal y provincial.

Búscase ahora un tercer organismo: la región, la mancomunidad, cuya idea es peligrosa.

Expone los peligros, y dice:

—Mi gran diferencia, en esta parte del proyecto, con el Sr. Maura está en que yo estimo una amenaza para la unidad nacional tales comunidades.

Después de la cuestión del provincialismo vendrá la del regionalismo, y después, ¡quien sabe!

Considera la doctrina del señor Maura absurda, y disgregadora, precisamente cuando se deberian buscar y estrechar los lazos de unión.

Afirma que las mancomunidades vienen en este proyecto de una manera que hasta las abominó el señor Cambó.

En un párrafo grandilocuente alude á la unidad de la Patria, y canta su historia y su tradición. Dice que ahora se nos pretende

quitar todo eso, «ganado á fuerza de heroísmo».

—Y de cobardías—agrega el señor Maciá.

Todas las minorías prorrumpan en grandes voces de protesta, golpeando los pupitres é increpando duramente á Maciá.

Este y los demás solitarios gritan desaforadamente.

Hay un momento en que los diputados liberales inmediatos á Maciá parece que van á agredir á éste.

Maciá, descompuesto, se mueve convulso, vociferando contra el señor Moret.

El Sr. Cambó se ve precisado á apoyar sus manos sobre los hombros de Maciá, obligándole á permanecer sentado.

El Sr. Dato rompe varias campanillas.

El griterío es ensordecedor.

Durante largo rato el público de las tribunas toma parte en la protesta contra Maciá.

Al fin renace la calma.

El Sr. Dato pide que no se de nueva ocasión á espectáculos tan lamentables y recomienda á la izquierda que no interrumpa.

Los republicanos protestan, pues ellos no enterraron.

(Nuevo escándalo)

El Sr. Maura, en pie, reclama tranquilidad.

El Sr. Dato, dirigiéndose á Maciá:

—Su Señoría ha interrumpido al señor Moret inoportunamente y en forma intolerable. Rúegole que para lo sucesivo respete el derecho de los oradores, por el que yo velaré, como por el suyo cuando hable. (Grandes aplausos).

Las minorías, excepto los solidarios, increpan á la mayoría, que no aplaudió.

Muchas voces: —¡No aplaudis! porque sois solidarios!

Siguen las minorías aplaudiendo al presidente, y se promueve un tercer escándalo porque Maciá sigue dando voces.

El Sr. Suárez de Figueroa, que está junto á Maciá, se dispone á agredirle no haciéndolo porque otros diputados se interponen.

El Sr. Moret reclama que se le ampare en sus derechos.

La mayoría interrumpe.

El Sr. Dato impone silencio.

El Sr. Moret extráñase de la interrupción de Maciá, pues estaba hablando de lo que no podía molestar á nadie: de España.

El Sr. Dato:

—Por eso fué más inoportuna la interrupción. (Formidables aplausos de toda la Cámara, excepto de los solidarios.)

El Sr. Moret va á seguir su discurso.

El Sr. Maura le ruega que lo apla-

ce para mañana.

Así lo pide el Sr. Moret á la Presidencia, se le concede, y los liberales hacen una gran ovación á su jefe.

La mayoría aplaude al Sr. Maura, y éste dá varios vivas á España, que son contestados con delirante entusiasmo.

El aspecto del Congreso es imponente.

Se levanta la sesión.

Casi todos los diputados desfilan por el escaño del Sr. Moret, incluso el ministro de Fomento.

Siguen vivísimas las discusiones entre los solidarios y los liberales, increpando éstos á Maciá duramente media hora.

El Sr. Cambó se acerca al Sr. Moret y le dá explicaciones.

Van saliendo todos lentamente del salón, y en los pasillos reproduce el escándalo, faltando nuevamente poco para que se vayan á las manos los Sres. Armiñán y Maciá.

Este, por exigírselo la Presidencia, explicará mañana la interrupción de modo satisfactorio.

Todo el mundo conviene en que cuando la Cámara obligó al Sr. Martos á dimitir.

Se cree que el de ahora no tendrá consecuencias, pero dificultará la aprobación de las mancomunidades.

SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid 4 (id. id.)

El Sr. Aramburu excita al ministro de Instrucción que fomente las relaciones entre los profesores franceses y españoles aprovechando la visita de los de la Universidad de Burdeos á Madrid.

El ministro de Instrucción meé-
trase conforme y partidario del in-
tercambio de relaciones sobre en-
señanza.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el pro-
yecto de ingreso, ascenso y separa-
ción de los empleados de Aduanas.
Se pone á debate el de ascenso
de los inválidos.

El Sr. Concas pide que se haga
extensivo á los condestables y ma-
quinistas de la Armada.

El Sr. Loygorri, de la comisión,
dice que no está en sus atribucio-
nes el aceptar la proposición del
señor Concas, por ser agena al
asunto.

Se suscita un incidente sobre si
deben entenderse como modifica-
ción ó aclaración al artículo.

Intervienen los Sres. Concas,
Loygorri, Luque, Alonso Castrillo,
Rodríguez Sampedro y pide la pa-
labra otros varios senadores.

El Presidente corta el incidente
y suspende la discusión.

Se reanuda el debate sobre el
proyecto de Administración local.

El conde de Tejada Valdosa,
contestando á una alusión del Se-
ñor Santamaría de Paredes, dice
que los elementos de la derecha
conservadora aceptan el proyecto
por considerarlo una verdadera ga-
rantía.

El ministro de la Gobernación
agradece estas frases, en nombre
del Gobierno.

Se procede á la discusión por ar-
tículos.

El Sr. Saavedra apoya una en-
mienda al primero, que es dese-
chada.

Igual suerte corre otra del señor
Calvetón al mismo artículo.

Se suspende el debate y se levan-
ta la sesión.

Noticias Oficiales

Madrid 5 (12).

La «Gaceta» de hoy publica:
Real orden invitando á la «Sociedad
Española de construcciones
navales» (casa Vickers) á que manifieste
dentro del plazo de 50 días su
su conformidad con las modifica-
ciones estipuladas en consejo y que
estima necesarias.

Las modificaciones se refieren á
los acorazados y á las obras civiles
ó hidráulicas en el taller de herre-
ros de rivera del Arsenal de Fer-
rol; otras respecto al Arsenal de
Cartagena y comunes á ambos gru-
pos.

Dictando reglas para la intro-
ducción en España de esencias para
fabricación de medicinas.

Diputando que los certificados de
origen de productos alemanes
puedan ser expedidos para su in-
troducción en España por las au-
toridades de las poblaciones ale-
manas.

Real orden concediendo los bene-
ficios de la ley de ensanche de Ju-
lio de 1892 á la ciudad de Palma.

Sujetando al impuesto de uti-
lidades á los inspectores provisionales
de Sanidad.

Fiesta internacional

Madrid 5 (13)

Ayer tarde se celebró en el Ayun-
tamiento de Nápoles una hermosa
fiesta en honor del conde del Grove,
de la oficialidad del crucero
«Princesa de Asturias» y de los oficia-
les del crucero norteamericano
«Cettie» que también se halla en
aquel puerto.

A dicha fiesta asistieron las au-
toridades todas, los cónsules de
España y de los Estados Unidos y
la aristocracia.

El salón hallábase adornado con
banderas de las tres naciones.

Reinó gran cordialdad entre los
marinos españoles y yanquis la cual
se evidenció en los entusiastas
brindis que se pronunciaron.

La prensa de Nápoles hace co-
mentarios de simpatía hacia las
dos naciones que hace poco lucha-
ron en Cuba.

Terminada la recepción se cele-
bró en el teatro San Carlos una
función de gala también en honor
de España y de los Estados Unidos.

Varias noticias

Madrid 5 (13.)

Esta mañana se dió orden en el
gobierno civil de Madrid para re-
ducir á prisión á un funcionario
público, que hasta hace poco pres-
taba servicio en provincias, por
una carta que dirigió á un alto fun-
cionario de la Presidencia del Con-
sejo á quien retaba á un duelo.

Madrid 5 (id. id.)

Anoche se verificó en Lisboa una
función teatral á beneficio de las
víctimas de Italia.

Asistieron á ella el Rey D. Ma-
nuel y el Duque de Oporto.

La prensa de la mañana

Madrid 5 (13.)

«El Imparcial» dedica su primera
plana á relatar el incidente del Con-
greso y á reproducir el discurso
del Sr. Moret.

Encabezalo con grandes titulares
que dicen «Agravio á España».
«Tumulto formidable».

Califica la interrupción del señor
Maciá de agravio hecho á España y
dice que el tumulto que se produjo
pudo tener graves consecuencias y
producirá efectos trascendentales.

El suceso—sigue—constituye una
demostración triste y lamentable de
la política que sigue el Gobierno
amontonando peligros y excitando
pasiones.

Los que tienen las responsabilidades
del régimen deben reflexionar.

Cree que el Sr. Maura debió ha-
blar en el acto para defender el ho-
nor nacional. Hoy—dice—está inca-
pacitado de hacerlo.

Madrid 5 (id. id.)

«El Liberal» titula su fondo «No
mas», dice que el problema de Cata-
luña no tiene solución dados los
términos en que lo presenta la so-
lidadaridad.

Ni concertar, ni decidir, ni ha-
blar se podrá ya con tales procu-
radores.

Entre los solidarios y los demás
españoles existe una incompatibili-
dad radical en ideas, procedi-
mientos, gustos, sentimientos y
crianza que se agrava al contacto
mutuo.

Mientras por conducto más díg-
no no se presente en las Cortes la
demanda no se podrá discutir.

Una trocha aduanera—termina
—puesta en el Ebro sería más efi-
caz que la trocha que estableció
Weyler en Cuba. La injuria de
Maciá se llevó el proyecto.

Madrid 5 (id. id.)

«El País» titula su editorial «El
acto de Moret y el entreacto de
Maciá».

Dice que el Sr. Moret estuvo há-
bil y claro sorteando las declara-
ciones centralistas de Montero pues
se declaró par idario de la autono-
mía municipal.

Fijó claramente la actitud de los
liberales frente al proyecto de Ad-
ministración.

Dice que el incidente del Sr. Ma-
ciá tiene importancia como sínto-
ma de que el proyecto encona las
pasiones y plantea un grave pro-
blema constitucional.

Sesión del Congreso

Madrid 5 (16)

La animación en el Congreso es
como nunca.

En los pasillos y en el salón de
conferencias es tanta la gente que
no se puede dar un paso.

Los comentarios versan no ya so-
bre lo ocurrido ayer sino sobre las
conferencias que los Sres. Maura y
Dato celebraron con los jefes de las
minorías.

Las tribunas están todas ellas
atestadas desde primera hora y en
cada una de ellas se halla un nú-
mero de la Guardia civil para evi-
tar que en ellas se hagan manifes-
taciones de ninguna clase.

En el Congreso se hacía notar
que hoy se vió la casa del Sr. Mo-
ret concurridísima habiendo des-
filado por allí todos los liberales
para testimoniarse su adhesión y
simpatía.

Entre los visitantes figuró la pla-
na mayor del partido y varios de-
mócratas entre otros los Sres. Li-
món padre é hijo.

Empieza la sesión

A las tres y media dió comienzo
la sesión.

No hay ni un escaño vacío

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Pacheco reproduce su rue-
go de días anteriores.

Sigue la sesión.

Ultima hora

Madrid 5 (17).

El ministro de Marina cree que
la casa Vickers aceptará la cons-
trucción de la escuadra con los re-
paros que figuran en la real orden.

Madrid 5 (id. id.)

El Sr. Vega Seoane envió á pri-
mera una carta al Sr. Ferrándiz

anunciándole una interpelación
sobre el concurso de escuadra.

Madrid 5 (id. id.)

Es inexacto que el ingeniero na-
val Sr Fuster hubiese ido á Ingla-
terra con una misión cerca de la
casa Vickers. El Sr. Fuster está en
Madrid.

Madrid 5 (id. id.)

A las nueve de la mañana de hoy
estalló un incendio en el laborato-
rio próximo á la capitanía general
de Marina de Cádiz.

Los bomberos y las autoridades
acudieron presurosos.

Hicieron explosión algunas mu-
niciones.

El fuego domina el ala derecha de
edificio y continúa.

El laboratorio incendiado servía
para confeccionar cargas de pólv-
ora de la Artillería.

Madrid 5 (id. id.)

A media noche arribó, con fuego
en las bodegas, á Cádiz, el vapor
holandés «Trion» procedente de
Amsterdam.

Se le prestan auxilios pero el
fuego continúa.

Madrid 5 (id. id.)

Los donativos entregados á Su
Santidad el Papa por los católicos
ascienden á tres millones cuatro-
cientos mil francos.

Madrid 5 (id. id.)

En Kiel durante las maniobras
chocaron dos acorazados alemanes

de la escuadra del Mar del Norte.
Uno de ellos tuvo importantes
averías.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 4	DIA 5
por 100 interior.	84'80	84'80
Ídem fin corte firme.	84'87	84'90
Cinco por 100 amortizable.	102'40	102'40
Nuevo amortizable.	92'40	92'70

Acclones

Banco de España.	442'50	441'50
d. Español Rio de la Plata.	000'00	000'00
Compañía Arrend.ª Tabacos.	395'25	396'25

Azucareras

Las preferentes.	105'00	104'75
Las obligaciones.	000'00	00'00
Las ordinarias.	40'00	40'50

Cambios

Paris.	11'40	11'40
Londres.	28'07	28'06

Bolsa de París

Exterior español.	96'95	95'85
---------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de	120'27	127'27
-------------------------------	--------	--------

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de las casas números 58 y 60 de
la calle del Horreo, anidas y libres de todo
pensión.

Informará D Cándido de Castro en sus
almacenes de maderas, teja y ladrillo.

VENTA VOLUNTARIA

del solar mejor situado de la ciudad de Santiago

Está señalado con el número 2 en la calle
del Hórreo ó sea el primero á la mano de-
recha frente al gran edificio llamado de la
Administración, donde estuvo la Inquisi-
ción. Tiene tres fachadas, la una á la dicha
calle del hórreo, la otra mirando á la Puer-
ta de la Mamea con el gran espacio de la
Plaza de Entrecarreteras en medio, de
suerte que por este lado tiene un frente
despejado de más de 40 metros, hasta las casas
de la acera de la calle de enfrente; y por el
otro lado con la calle de Montero Ríos. Es
solar de mucha extensión y el más á propó-
sito para erigirse en él un gran Hotel en el
punto donde afluyen las carreteras y todos
los carruajes de Santiago. La subasta se
celebrará el día primero de Marzo del año
actual de once á doce de la mañana ante el
Notario de esta ciudad D. Jesús Fernán-
dez Suárez, Plazuela de San Martín 5,
quien informará del precio y condiciones
admitiendo proposiciones previo el oportuno
depósito.

ARRIENDO

Desde 1.º de Febrero del presente año
se arrienda el 2.º piso de la casa número
11 de la Virgen de la Cerca, con servicio
independiente y magnífica vista hacia Bel-
vis.

En el número 12 informarán.

✠

**ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA**

DOÑA BERNARDA ITUARTE CALVELO

VIUDA DE SANTALÓ

QUE FALLECIO HOY A LAS CINCO Y MEDIA DE LA MAÑANA

confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hijos Carmen, José, Concepción, Dolores y Mercedes Santaló Ituarte, hijos políticos Ramón Villar Cajide, Rosario Murga, Concepción Rodríguez, Apolinar García, José Román Junquera y Pío Casais Canosa nietos, viznietos, hermano político Bernardo A. Portela Pérez primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios el alma de la finada y se dignen asistir á los funerales de entierro y honras que se celebrarán en la Iglesia de la Compañía los días 7 y 8 del corriente Febrero á las once y media de la mañana, así como á la conducción del cadáver al Cementerio, que habrá de efectuarse una vez terminado el funeral del primero de los días citados.

No se recibe duelo ni se reparten esquelas.

CASA MORTUORIA, CARDENAL PAYA, I.

Todos los Sres. Sacerdotes que en los dos días indicados apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada en la Iglesia parroquial de San Félix y en la de la Compañía recibirán el estipendio de tres pesetas.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia concedieron doscientos y cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

✠

EL SEÑOR

DON LUCIANO RAJAL Y DEL VAL

SUB INSPECTOR DE I.ª DE SANIDAD DE LA ARMADA

ha fallecido hoy á las dos de la madrugada

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual R. P. Marquina, sus hermanas Sor Josefa religiosa franciscana, Guadalupe, María del Pilar y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas, encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado y se dignen asistir al funeral de entierro que se celebrará mañana á las once y media en la Capilla General de Animas y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Plazuela de S. Miguel 7 al cementerio general.

Todos los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del finado pueden hacerlo en las Iglesias de S. Miguel, S. Francisco y en los altares laterales de la capilla de Animas, por el estipendio de tres pesetas.

El Emmo. Sr. Cardenal se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Se ruega á los Sres. Sacerdotes asistan con pelloz al funeral y sepelio.

Agencia Funeraria, Feijóo 3

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla a precios sin competencia. Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

El dolor de cabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas, en *gastralgia*. Reumatismos articulares, la *Ciática*; la *Disgugia* de los tuberculosos, *Dismenorreas* los retortijones uterinos, la *Zona*, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid.

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá el vapor correo **AMAZON** de 7.500 toneladas de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo **THAMES** de 5.700 toneladas de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo **SEVERN** de 5.700 toneladas de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas. Las literas con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros desprime 3.ª y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida y lujosos camarotes.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de la Estela Bernareggi de cuerdas caídas e hierro contruidos expresamente para el clima de Galicia. beasa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab. Pianos franceses de Bravo, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de 45 pesetas mensuales. Inmensa surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Grano colección de música gallega editada por esta casa. Pianos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

Directamente Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el día 26 de Octubre, de 1908 el magnífico **LINER DE LA PLATA** de 8.009 toneladas **«BELLE-OF-SPAIN»** **LINER DEL BRASIL** Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de Octubre nuevo y magnífico vapor **«CAMPANA»**

Ibarra y C.

Dos veces á la semana para todo el litoral de España. **LINER DE VAPORES DE ARROTGUI** por vapores trasatlánticos españoles El 7 de Noviembre saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos vapor de 8.000 toneladas **«CASTAÑO»**

COMPANIA TRASATLANTICA FRANCESA **Línea directa entre Vigo, Nueva York y California** El 8 de Noviembre saldrá DIRECTAMENTE de Vigo para Nueva York, el magnífico vapor **«MEXICO»**

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y sólo pasajeros de 3.ª para Los Angeles, Sacramento, San Francisco y San Diego de California, evitándose así molestias y costosos transbordos. Precios económicos y trato esmeradísimo, como lo acredita la justa fama de esta importante Compañía. Para más informes, dirigirse á los Consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS, VIGO

ANTONIO CONDE, HIJOS

MARINERIA DE FUCION TALLERES MECANICOS SERRERIA

La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolates Viuda de José M. Blanca CASA FUNDADA EN 1848

Gran surtido de bolsas fantasía, cajas de piel y raso, y objetos para regalo.

Grageas, bombones finos, almendras de todas clases y caramelos especiales, botellas, Jerez y Moscatel desde una peeta, Champagne vaías maracas extranjeras.

Productos veterinarios



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel. **Mixtura Flok.** Resolutivo de primera, cura escaravanes, agriones, tumores duros, etc. **Unguento Flok.** Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales. **Anticólico Flok.** Cura en pocos minutos los cólicos más violentos. **Unguento Heiman.** Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

Botas veterinarias especiales Depósito y refacciones FARMACIA R. BESCANSA Total 11.—SANTIAGO

BIBLIOTECA «PATRIA»

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concursos debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Camillas. Conde de Bernar. Conde de Canilleros. Barón de Vilagayá. Excmo. D. Joaquín S. de Teza.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Memorias Pelayo.—José Zabala. Alfonso Pérez Herra.—Conde de las Navas. Angel Guerra. etc., etc.

Proleto UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL

LUIS FARINETTI.—Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para lacre, Marcas caladas, Punciones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precintar, Fechadores, Foadores, Numeradores y Taladradores. Fotograbado, Zincogrado y Esterotipias.

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, flataje Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con estino á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca **CARRASCO**.

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas. CARRASCO.

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Curañ reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

GUARDADO CON LAS IMITACIONES

EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

SOLUCION PAUTAUBERGE

El Clorhidro-Fosfato de Cal Grosgradao

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

PAUTAUBERGE, 25, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTILLAS

Hamburg-América Linea

SERVICIO QUINENAL DIRECTO

PABA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices **KRONPRINZEIN CECILIE**

Y **KEUHRST BISMARCK**

hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores **Allemaia Albigia**

con el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20) desde 440 pesetas.

Precios en tercera 260 pesetas para la Habana y 235 para Veraacruz (vapores del 5), 230 pesetas (Habana, 255 Veraacruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Reduccion de precios por favorecimiento para los pueblos del interior de México.

LINER DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río—La Coruña

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao l.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo; niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.